

INFORME DE COMISARIO

Puyo, 28 de febrero del 2018

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPECOSMEGA S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de TRANSPECOSMEGA S.A., presento a mi informe y opinión sobre la importante información presentada a ustedes por la Administración con respecto a la situación financiera y resultado de operaciones de TRANSPECOSMEGA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

La responsabilidad de los Administradores de TRANSPECOSMEGA S.A., así como lo mas importante que es la presentación d los estados financieros a la asamblea y Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre todo el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Siguiendo la revisión selectiva de los registros financieros contables de TRANSPECOSMEGA S.A., evidencia que soporta una adecuada aplicación contable con su evaluación de control y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado de ganancias y pérdidas; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. A mi consideración los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Mi opinión sobre el cumplimiento de los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSPECOSMEGA S.A., al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

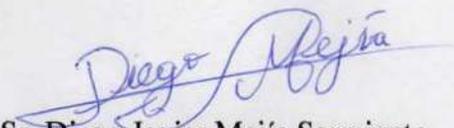
Además, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Opinión de los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control y manejo de la compañía, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía mantuvo dos trabajadores contratados y afiliados al IESS cumpliendo con la Ley para el tipo de servicio presentado.

Para finalizar pongo en conocimiento un detalle importante sobre el Sr. Víctor Hugo Coloma quien fue presidente de la compañía, pero por falta de compromiso y obligaciones de su parte con la misma se ha procedido a cambiar de presidente para que la compañía pueda seguir efectuando el cumplimiento de sus responsabilidades con las diferentes entidades del estado.

Doy Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías en mi calidad de comisario de la compañía.

Atentamente,



Sr. Diego Javier Mejía Sarmiento
COMISARIO TRANSPECOSMEGA S.A.